

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8334 *Resolución de 4 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada número» 115, de 20 de junio de 2017 (y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 125, de 4 de julio de 2017, de corrección de error material), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación los siguientes puestos en la Concejalía Delegada de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes:

Un puesto de Subdirector General de Juventud, Subgrupo A1-A2,
Un puesto de Subdirector General de Participación Ciudadana, Subgrupo A1-A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación en la forma prevista en las propias bases.

Granada, 4 de julio de 2017.—El Concejal Delegado de Personal, Contratación y Organización, Baldomero Oliver León.